

EL GABÁN DE ENRIQUE III EN LA NARRATIVA BREVE DECIMONÓNICA¹

THE "GABÁN" OF ENRIQUE III IN THE SHORT NINETEENTH-CENTURY NARRATIVE

MONTSERRAT RIBAO PEREIRA

Universidad de Vigo

Los mis privados e mis consejeros
dexáronme solo e van uno a uno;
los mis secretarios e mis camareros
de mi non han cura; también de consuno
los nobles donzeles non cura ninguno
de ya visitarme de pan nin de vino,
mas róbanme todos e van su camino
e finco yo solo del todo e ayuno.
(*Cancionero de Baena*, [ID0542] PN1-38, 1406)

Resumen:

Según el discurso legendario en torno a Enrique III de Castilla, el rey tuvo que vender su gabán para poder cenar, mientras los grandes del reino disfrutaban de las riquezas usurpadas al monarca. Este les llama a su presencia y amenaza con darles muerte si no restituyen cuanto no les pertenece; atemorizados, los nobles aceptan. El siglo XIX reescribe este episodio desde diferentes perspectivas ideológicas y en distintos contextos políticos para dar cuenta de su propio tiempo. En este trabajo se analizan las variantes de la leyenda en la narrativa breve decimonónica.

Palabras clave: Enrique III, gabán, balandrán, narrativa breve, siglo XIX

Abstract:

King Henry III of Castile had to sell his mantle to be able to dine, while the lords of the kingdom enjoyed the usurped riches of the monarch. He calls their presence and threatens to kill them if they do not return the wealth. The lords of the kingdom, frightened, accept. The nineteenth century literature rewrites this episode from different ideological and political perspectives. In this paper I explain the variants of this legend in the short nineteenth-century narrative.

Key words: Enrique III, mantle, short narrative, 19th century

Enrique III de Castilla (1379-1406), nieto del primer monarca de la dinastía Trastámara, irrumpe en las letras decimonónicas españolas asociado a diversos episodios legendarios, punto de partida para poemas, cuentos, novelas y dramas

¹ Universidad de Vigo. Correo-e: ribao@uvigo.es Recibido: 09-08-2019. Aceptado: 21-10-2019

diversos, que se escriben y reelaboran a lo largo de la centuria.² En efecto, antes de convertirse en el rey *doliente* de Larra en su novela histórica (1834), o en el rey *enfermo* al que aluden los relatos de los años 50,³ el joven príncipe que accede al trono a los once años, tras la repentina muerte de Juan I, encarna para los intelectuales del convulso siglo XIX las virtudes del monarca fuerte, capaz de refrenar el poder de la nobleza y limitar sus excesos, lo que le confiere una dimensión mítica cuyos orígenes es preciso buscar en el imaginario recreado en torno a su figura.

Pedro López de Ayala, gran canciller de Castilla y cronista desde los tiempos de Pedro I, deja inconclusa, a su muerte en 1407, la crónica de Enrique III, de quien solo refiere los primeros años de su reinado. Como explica Pierre Jardin, aun cuando la *Crónica de Juan II* pretende retomar el hilo del discurso histórico castellano, la ausencia de un texto de referencia convierte a Enrique III en el monarca menos conocido de su dinastía (Jardin, 1995: 223), circunstancia esta que, por contrapartida, estimula el desarrollo de las leyendas que suplen la relativa parquedad historiográfica. Una de ellas es la que gira en torno al gabán del monarca, de cuya recurrencia en la narrativa breve del XIX voy a ocuparme en las páginas que siguen.

De acuerdo con la leyenda -fijada ya en el siglo XV-, cuatro años después de convertirse en rey, esto es, en 1394, Enrique sale a cazar durante una estancia en Burgos y, de vuelta en palacio, encuentra la mesa vacía porque, como le informa su despensero, ya no queda dinero ni nada que vender para abastecer la cocina. El rey manda al sirviente que empeñe su balandrán y, de esta forma, pueden finalmente cenar esa noche él y la reina Catalina. En ese mismo tiempo, los nobles de la corte tenían por costumbre reunirse para cenar copiosamente. Enrique acude disfrazado al convite del arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, y descubre la opulencia en que viven los grandes de Castilla, quienes alardean de tener más rentas que el propio monarca. Al día siguiente, antes del amanecer, solicita la presencia del prelado en el castillo con el pretexto de que se siente morir y quiere hacer testamento. Pedro Tenorio primero, y todos los nobles después, acuden a la llamada del rey desarmados y sin prevención alguna, son encerrados en la gran sala y custodiados por seiscientos hombres de armas. A mediodía el rey irrumpe en la sala, armado de pies a cabeza y blandiendo su espada desnuda, toma asiento en el trono e interroga a todos sobre el número de reyes a los que han servido:

é dixo el que de más se acordaba, que de cinco reyes. Y este rey don Enrique dixo que cómo podía ser, porque él era mozo de poca edad, é se acordaba de veinte reyes en Castilla. Y los caballeros dixeron que cómo podía ser: y el rey respondió que ellos, e cada uno de ellos, eran reyes de Castilla, y no él, pues que mandaban el reyno y se aprovechaban dél, y tomaban las rentas y pechos y derechos dél, perteneciéndole á él como a rey y señor dellos, y non á ellos: y que agora non avía un tan solo maravedí para su despensa: é que pues así era, qué mandara a todos cortar las cabezas é tomarles los bienes (Llaguno Amírola, 1781: 83-84).

² Este trabajo se inscribe en el ámbito investigador del proyecto PGC2018-093619-B-100 (MCIU/AEI/FEDER, UE).

³ Para las cuestiones relacionadas con el apelativo “el doliente” aplicado a Enrique III de Castilla, véase la síntesis de Mitre 2004 y su monografía de 2001, en especial el capítulo “Las limitaciones físicas de un monarca: el ‘rey doliente’ por antonomasia” (45-49).

Cuando entra en la sala el verdugo, Tenorio pide clemencia, en nombre de todos, y el monarca les perdona la vida a condición de que devuelvan las rentas y las fortalezas sustraídas al control regio. Al cabo de dos meses, satisfechas las exigencias de Enrique, pueden por fin salir los nobles del encierro, “que nunca rey de Castilla se apoderó tanto del reyno como este rey don Enrique, e de los caballeros, e escuderos, e de las comunidades dél” (Llaguno Amírola, 1781: 84).

El propio Jardín (1995) ha documentado el origen de la leyenda del gabán en la reelaboración del *Sumario del Despensero*, que se lleva a cabo en tiempos de Enrique IV, a mediados del siglo XV, y ha analizado los motivos folclóricos del episodio, que, a su vez, se relaciona con otros de diferentes orígenes: los hechos de *la campana de Huesca*, protagonizados por Ramiro II de Aragón, los del rey Eduardo II de Inglaterra, Vlad Tepes de Valaquia o Ferrante I de Nápoles. Todo ello prueba, en definitiva, el “carácter folclórico, migratorio, pluricultural de la leyenda asociada a Enrique III” (Pedrosa, 2012).

Posteriormente, este episodio pasa a la *Historia de España* de Mariana (1601), al *Suplemento del Tesoro de la lengua española castellana* de Covarrubias (1611) o a la *Historia de la vida y hechos del rey don Henrique III* de Gil González Dávila (1638), así como a la edición del *Sumario de los reyes de España* que Llaguno Amírola lleva a cabo en 1781 y que, con seguridad, conocieron los escritores del XIX, atentos lectores de la historiografía que comienza a editarse modernamente a finales del siglo XVIII (Ribao, 2017). Pese a que Llaguno incorpora el capítulo de la venta del gabán y el interrogatorio a los nobles en una nota al pie, indicando que se trata de una interpolación “llena de fábulas, que después adoptaron sin examen varios historiadores” (Llaguno, 1781: 81)⁴, intelectuales, escritores y políticos del XIX acuden a este episodio para justificar, desde perspectivas muy diferentes y en contextos históricos igualmente variados, una determinada legitimidad dinástica y la necesidad de un orden monárquico sólido⁵. Aun con intencionalidad diversa, tanto el episodio del gabán del rey Enrique como los protagonizados por los monarcas antes mencionados, desde Valaquia a Gran Bretaña, se organizan en torno a los mismos motivos (una caza, una prenda, el arresto de un grupo de nobles, la invitación y el interrogatorio real) y a un trasfondo

⁴ Ya en la introducción advierte, a propósito de la reelaboración del *Despensero*: “La escena teatral con los grandes en Burgos dice que fue a cabo de los cuatro años que reinó, esto es, el de 1394. No hay duda que aquel año estuvo el rey en Burgos y con él la mayor parte de los caballeros que nombra el adicionador [...]; y de este hecho cierto se valió para forjar una estupenda fábula, repugnantísima a la administración de la real hacienda que se había establecido y a todos los sucesos de aquel año y los siguientes, pero muy oportuna para que la adoptasen después con facilidad los que tuviesen gana de lucirlo empleando sus colores retóricos en pintar lances maravillosos y extraordinarios” (Llaguno Amírola, 1781: VII). En 1865 Cayetano Rosell, en su *Crónica general de España*, diferencia claramente entre tradición e historia al referirse al episodio del gabán de don Enrique: “La historia no puede admitir esta anécdota, aunque tan bien ferida y tan exacta en muchos detalles” (Rosell, 1865: 71).

⁵ No solo en el siglo XIX. Ya antes el rey doliente sube a escena en el teatro de los siglos XVII y XVIII, en este último caso con sentido político y didáctico (González Cañal, 2005, Leal Bonmati, 2009). Enrique III protagoniza, asimismo, narraciones de muy variada condición en los siglos XX-XXI, desde el relato modernista “El rey doliente. Leyenda de transmutación”, de Vicente Díez de Tejada (1914) o el desmitificador “El doliente”, de Francisco Ayala (1946), a la novela histórica contemporánea, como *Embajada a Samarkanda* (2003), de Fernando Martínez Laínez, que asimismo alude al episodio del gabán (90).

histórico equiparable: la necesidad de que un rey, de dudosa legitimidad, manifieste su autoridad para reafirmarse en el trono frente a sus enemigos internos⁶ y, tal y como añadirá al discurso legendario el siglo XIX, también ante su pueblo.

En efecto, las alusiones al episodio del Trastámara proliferan en prensa, con intención política, desde los tiempos de la Guerra de la Independencia, durante el convulso reinado de Isabel II, con motivo de la Restauración borbónica o al hilo de la minoría de edad de Alfonso XIII, bien sea como proclama liberal o carlista, con afán identificadorio o reivindicativo.⁷ Los Romanceros que se editan y reeditan en la primera mitad del siglo recogen el romance “Don Enrique el enfermo”, procedente del *Romancero General*, que sintetiza el episodio del balandrán en 78 versos (*Colección de los más célebres Romances Antiguos Españoles, Históricos y Caballerescos*, publicado por Depping en 1825 [romance 152, vol. II: 175]; *Romancero General o colección de romances castellanos anterior al siglo XVIII* de Durán, en su ampliación de 1851 [romance 982, tomo II: 46]; *Romancero Pintoresco* de Hartzenbusch, de 1848: 74)⁸ e incluso un romance dialogado en bable en el que uno de los personajes incorpora a su discurso el relato de la venta del gabán, la ira del monarca y su venganza.⁹ En paralelo, los escritores de la centuria acuden a la anécdota del rey doliente para reelaborarla como trasunto de su propio tiempo y subirla a escena como drama histórico romántico, llevarla a las librerías tanto en forma de novela histórica -o de aventuras históricas- como de poemas y romances de evocación medieval, o para surtir las principales publicaciones periódicas de la época de relatos atractivos que, en una o en varias entregas, fidelicen al lector, familiarizado con la época de los primeros Trastámara gracias a la relevante producción literaria que su reescritura genera a lo largo de todo el siglo (Ribao, 2018).

En el ámbito de la narrativa breve, que es la que en este trabajo me ocupa, la mayor recurrencia de reelaboraciones de la leyenda se observa en torno a momentos especialmente críticos en el terreno político. Una de las versiones más tempranas del siglo es la que ofrece, en 1813, en los últimos tiempos de la Guerra de la Independencia, *El Duende de los cafés*, diario gaditano exaltado y anticlerical cuya lectura fue prohibida por

⁶ Véase con detalle las coincidencias entre los banquetes de Enrique III de Castilla, Ramiro II de Aragón, Eduardo II de Inglaterra, Vlad el Empalador y Ferrante I de Nápoles en Jardin, 1995 y 2000; Mitre, 2004; Pedrosa, 2012.

⁷ Recuerda Pedrosa, en este sentido, que la anécdota de Enrique III se convierte, durante el XIX, en un socorrido punto de comparación en el debate político del siglo. Así, “El periódico *El Liberal* del 6 de junio de 1883 (p. 1) homologaba, en gruesa polémica con su rival *La Época*, al joven Enrique medieval y al joven Alfonso XII decimonónico. Quien moriría, por cierto, en 1885, a la misma edad de 27 años que había alcanzado siglos antes el rey Doliente” (Pedrosa, 2012: 114).

⁸ Aunque en las tres ediciones del romance figura el término “balandrán” para referirse a la prenda que el rey Enrique empeña, Depping anota una curiosa observación a pie de página para favorecer la comprensión de los hechos: “Enrique tercero, según refieren los historiadores, volviendo un día de cazar, pidió de comer; y su mayordomo le contestó, que nada había. En este apuro resolvió empeñar su sombrero y acudir a los grandes, a quienes encontró en una espléndida comida. Lo que después ocurrió lo refiere el romance. Este rey adquirió el renombre de *el enfermo*” (Depping, 1925: II-175).

⁹ El romance en cuestión lo incorpora Durán, como inédito en “dialecto asturiano”, en el apéndice al discurso preliminar de su *Romancero General* de 1849: LXIII-LXV, atribuyéndoselo a Antonio González Reguera, escritor del siglo XVII.

la Inquisición en 1815. El número correspondiente al martes 12 de octubre es un alegato en contra de las rentas eclesiásticas, en el que se acude, para ilustrar sus argumentos, a un caso concreto, que resulta ser la historia de Enrique III. Argumentalmente el relato es muy fiel al del Despensero, si bien jalonado de elementos que actualizan el discurso a la realidad bélica del contexto.

Y del mismo modo que pudiera hacerlo un soldado pobre que llega a una posada sin dinero y con ganas de comer, que se desprende de la gabardina y la empeña al mesonero, así lo hizo S. M., pues quitándose el gabán que le cubría se lo dio al despensero, diciéndole: ea, amigo; no hay sino paciencia; id por la ciudad, empeñadlo, y con lo que os den traeréis unas costillas de carnero, y con esas codornices que cacé podréis componer la cena esta noche (Anónimo, 1813: 226).

El rey no se muestra débil ni manifiesta el carácter enfermizo que le vale el sobrenombre de *Doliente*, sino que, junto a la reina, ofrece un ejemplo de firmeza que el anónimo redactor considera memorable y, sobre todo, una lección de justicia social, ya que

demuestra que las excesivas rentas que disfrutaban los arzobispos, obispos, canónigos y algunos clérigos, son de la nación, porque los reyes les han hecho indebidamente merced de ellas por tenerlos contentos y de su parte. Dichas rentas exigen imperiosamente reforma: los poseedores de esta se la temen, y por eso detestan de la Constitución, de la extinción de la Inquisición, y demás supremos reales Consejos.

Todo debe ser poco para el soldado que expone su vida por la patria; que sufre continuamente la hambre y desnudez: sin él no hay patria; no habiéndola, no hay obispados, canonjías ni prebendas. Arréglense aquellos a una renta moderada, suprimanse estas, y mantendremos a nuestros guerreros con el decoro que se merecen (Anónimo, 1813: 228).

La venganza de Enrique fue también atendida literariamente por los exiliados en tiempos de Fernando VII. José Joaquín de Mora y Telesforo de Trueba y Cosío, dos eminentes intelectuales del primer tercio del XIX, escribieron en la diáspora sendas –y muy diferentes– narraciones sobre el tema. Mora redacta en América, entre 1827 y 1834 (García Castañeda, 2011: XVII), “Las dos cenas”, que no se publica en libro hasta 1840, junto a las otras diecinueve que conforman sus *Leyendas españolas*. En ellas, el escritor gaditano revisa la historia apartándose de los ideales caballerescos del Romanticismo reaccionario, desmitificándola y connotándola políticamente desde su perspectiva de exiliado, de tal modo que –como afirman García Castañeda y Romero Ferrer– sus relatos se transforman “más en un panfleto o manifiesto de orden político, que en una mera y moderna recreación de antiguas leyendas y relatos épicos españoles, como harán nuestros románticos” (2011: LVI).

“Las dos cenas” es una silva de más de cuatrocientos versos, dispuestos en catorce capítulos, que enmarca el episodio de la venta del gabán en una reflexión metaliteraria y biográfica del narrador, en quien la contemplación de la belleza americana, desde Chile hasta Perú, evoca

[...] tipos grandiosos, como aquellos
que admiraba en carrera vagabunda,
meditación profunda,
donde verdad sus cándidos destellos

a mis ojos lanzase. Estrepitosas
convulsiones de gentes y de estados.
[...]
Estos vestigios tristes de ilusoria
grandeza, y de poder flaco y mezquino,
con que espanta a los hombres el Destino,
y que guarda en sus páginas la historia.
(Mora, 2011: 247).

Uno de esos vestigios de grandeza es el que descubre en el proceder legendario del rey Enrique, a quien el narrador menciona solo por su nombre, sin numeral que contribuya a su cronología. El monarca aparece ante el lector como poderoso señor, activo y fuerte, que acude allí donde estalla el peligro, guerrero victorioso y temido que sufre la humillación de tener que empeñar su gabán para poder cenar:

[...] ¡Que un monarca
que ha vencido enemigos prepotentes,
a tan escasa cena se limite,
mientras que sus vasallos insolentes
devoran en opíparo convite
del oprimido pueblo la sustancia!
¡Que sobrelleve Enrique la jactancia
de esos vanos próceres,
que nadan en delicias y placeres,
mientras él, que postró fuertes naciones,
como el más infeliz de los villanos,
adquiere lo que come, con sus manos!
(Mora, 2011: 251-252).

Como en todas las versiones decimonónicas del episodio, el rey acude disfrazado a constatar, con sus propios ojos, la deslealtad de sus nobles, en este caso a la mansión de Lara, personaje ausente del relato legendario, pero de indudable poder evocador. Ya de vuelta a palacio, en su dolorida reflexión el monarca no alude a Castilla, sino a España, a la nación ultrajada, envuelta en males infinitos bajo el peso de los opulentos opresores. De ahí que desaparezca del desenlace el interrogatorio a los grandes y la vindicación del monarca implícita al mismo, sustituidos por el ataque verbal directo, en nombre no de un rey, sino de la justicia misma:

¿No habéis cubierto a la nación de luto
y al trono de ignominia? ¿No habéis hecho,
con pérfida arteria y vil cohecho,
tráfico de mis dones? ¿No os maldice
España, por vosotros infelice?
¿No habéis sacado a la cuitada el jugo?
Pues bien, hora escuchad: este verdugo,
que alza el hacha tremenda a vuestra vista,
la cerviz cortará del que resista.
O cedéis o morís. [...].
(Mora, 2011: 256-257).

El concepto de nación, que se está fraguando, convierte al rey medieval de Castilla en un defensor de España, como –desde otra perspectiva- ocurría también el en relato anticlerical de 1813.

Trueba, por su parte, publica en 1830, en Londres y en inglés, “The retributive banquet”, en el segundo de los volúmenes de su *The Romance of History. Spain*. Tras la muerte del autor, Andrés Mauglaez traduce la obra, que ve la luz en Barcelona, en 1840, con el título *España Romántica. Colección de anécdotas y sucesos novelescos sacados de la historia de España*. En su traslación al español, el relato sobre Enrique III pierde la relevancia que el título inglés confería al banquete del que el rey se sirve, como pretexto, para reunir a sus nobles, motivo este que constituye una de las principales innovaciones decimonónicas en la reescritura literaria de la leyenda.

En efecto, las fuentes en las que beben los escritores que se acercan a la leyenda del rey Enrique estructuran el episodio en tres partes bien diferenciadas: la partida de caza y la venta del gabán para cenar, la presencia del monarca, disfrazado, en la casa de uno de los tutores para contemplar sus excesos y la venganza final, tras el interrogatorio a los nobles. En el relato de Mora, como acabo de indicar, desaparece esta interpelación previa al castigo. El de Trueba, por el contrario, paradójicamente suprime cualquier alusión al balandrán e incorpora un acontecimiento que, a partir de “The retributive banquet”, hará fortuna en la reescritura de los hechos: el convite del rey a un festín macabro. Desde el *Sumario del Despensero*, el pretexto del que se vale Enrique para convocar a los grandes en los textos literarios elaborados a partir de la leyenda es, cuando no se silencia, el rumor que él mismo se encarga de propalar sobre su estado de salud y la necesidad de reunir a sus tutores antes de morir. Tanto en el texto inglés de 1830 como en su traducción de 1840 (ciertamente libre, en ocasiones), el rey invita a la nobleza toda a festejar su dieciséis cumpleaños en palacio. La concurrencia es numerosa y aguarda, expectante, cómo pueda agasajarles la corona cuando de todos es conocida su falta de recursos económicos. La primera sala a la que son conducidos es un comedor desmantelado, apenas amueblado con bancos toscos y una mesa, presidida por Enrique armado de pies a cabeza, en la que se sirve pan seco y una jarra de agua. Desde ahí son conducidos a una segunda estancia en la que el rey promete atenderles como se merecen. El efectista decorado que descubren en ella es digno de cualquier drama romántico de corte hugoliano:

The place was hung with black, the light of day shut out, and the gloomy glimmer of two or three lamps substituted in its stead. Awful emblems of death were also visible on every side; there was a long board covered with a black pall, supporting a coffin; a large crucifix stood in front of it, and a skull, a friar’s habit, a book of prayer, and all the paraphernalia of death were dismally exhibited to the astonished chilled sight of the grandees. (Trueba, 1830: 314).

En este contexto se lleva a cabo el interrogatorio, irrumpen los soldados y el verdugo, los grandes piden clemencia, firman la devolución de las rentas y se les perdona la vida. Este banquete, paralelo al anterior de los nobles en casa del arzobispo de Toledo, además de relacionar este episodio con los protagonizados por Ramiro II o Vlad Tepes, a los que se refería Jardín y antes he mencionado, evoca literariamente el festín de los muertos en otro contexto mítico, el del Burlador, si bien con la iconografía

subversiva propia del momento estético en el que Trueba, desde Londres, redacta su leyenda y que el traductor respeta.

Sí interviene Mauglaez en el desenlace, donde añade a la intervención última del rey una breve indicación sobre el carácter ejemplar de los hechos, ausente del original inglés, que se comprende mejor atendiendo a la controversia que genera la regencia de María Cristina, sustituida por la de Espartero el mismo año en que se publica la traducción de *The Romance of History*: “Ojalá que esta lección os sirva de escarmiento para lo futuro, y de freno a cuantos algún día pudieran seguir vuestras indignas huellas” (Trueba, 1840: 131).

La versión de la leyenda de Trueba (salvedad hecha de las interpolaciones de su traductor) es adoptada como punto de partida por autores posteriores en sus propias versiones del episodio. El caso más significativo a este respecto es el de José Muñoz Maldonado, que en 1843 publica en *El mentor de la Infancia. Periódico de los niños* el relato titulado “Cuadro de la historia de España. La menor edad del rey don Enrique el Doliente”, que reescribe en verso el texto íntegro de Telesforo, al que añade tan solo, en los diez versos finales, una llamada a la unidad de los castellanos en torno al rey y a la religión que, en ningún caso (ni en inglés ni en español) procede del original que adapta. Como en este, no hay mención alguna en el texto de Muñoz Maldonado al gabán del rey, que sí aparece, por el contrario (y con un protagonismo mucho mayor que en cualquier otra reescritura del XIX) en su novela *El gabán de don Enrique el Doliente*, publicada en dos entregas por el *Museo de las Familias* en 1844 y en libro al año siguiente, sin variaciones significativas, como parte del volumen *España caballeresca*. En ambas, la traducción de Mauglaez se incrusta, incluso literalmente en la segunda parte de la narración, a la que se incorporan, asimismo, los contenidos de los diez versos originales de Muñoz Maldonado en su relato en verso de 1843.

No es casual que en los años 40 se intensifique la presencia de Enrique III, con o sin gabán, en prensa, teatro, novela y narrativa breve. La mayoría de edad de Isabel II, la convulsa regencia que la precede y la no menos conflictiva situación política de sus primeros años en el trono renuevan en los escritores el interés por el rey-niño que supo anteponer –en el imaginario romántico que ha ido gestándose en el primer tercio del siglo– el bienestar de su pueblo al suyo propio y al de la nobleza rebelde. De ahí que las semblanzas biográficas de Enrique III en esta época hagan hincapié, precisamente, en la complejidad de un gobierno con parcialidades levantiscas en su seno y en las dificultades del monarca para refrenar sus excesos, silenciando no solo los episodios legendarios asociados al mismo, sino también los hechos más violentos de su reinado, como ocurre en el capítulo que Ayguals de Izco dedica al tercer Trastámara en su *Galería Regia* de 1843.

En el ámbito de la narrativa literaria breve, tras la reescritura en verso de Maldonado en 1843, Martínez del Romero redacta “Las trovas de don Enrique el enfermo” para *El Reflejo* (1845)¹⁰, de acuerdo con la estructura de la leyenda en el *Sumario*

¹⁰ De este texto, así como del de Cayetano Rosell al que ya me he referido, hay una cuidada edición digital en el repositorio *Descubre leyendas* dirigido por Pilar Rodríguez Vega.

del *Dispensero* o en Mariana. Una vez más, sin embargo, el perfil del rey en este texto no es el de un monarca doliente, sino firme y violento, consciente de las demasías de sus tutores, que aguarda a la mayoría de edad para resarcir a la corona:

¡Basta ya! Vosotros, los que os habéis apoderado de las riquezas públicas no solo para competir conmigo sino para insultar mi pobreza y matarme de hambre; [...] vosotros, los que con las copas en las manos hacéis gala de expoliadores y de malos y desleales servidores de vuestro dueño y señor: sabed que el trovador que presencié vuestra orgía ¡era yo! (Martínez del Romero, 1845: 180).

Poco después, en 1845, aparece en el *Museo de las Familias* “Don Enrique el Doliente”, de Fernández Villabril, que añade a los datos de la leyenda (gabán incluido, pero no cena macabra) la elaboración literaria de su autor, quien recubre de tópicos e imaginería románticas las idas y venidas del joven Enrique por Burgos y sus alrededores,¹¹ al tiempo que decide enviar a Enrique a la cena del arzobispo sin disfraz alguno, protegido tan solo por la oscuridad y por una cortina detrás de la cual se coloca para escuchar y ver los excesos de sus tutores.

La reflexión sobre los esfuerzos de Enrique III por controlar dichos desmanes es materia de instrucción pública, sensiblemente en la segunda mitad del XIX. No obstante, ya en 1838 se había reeditado la obra póstuma de Tomás de Iriarte *Lecciones instrumentales sobre la Historia y la Geografía*, dirigida a la enseñanza de los niños, en la que, si bien no se menciona el episodio del gabán, sí se alude al vivir frugal del monarca y a su lucha contra los excesivos privilegios de sus nobles.¹²

El balandrán y su venta, actualizados por la transcripción íntegra de un fragmento del *Sumario de los reyes de España* que publican periódicos como *Norte Español* o *La Época* en diciembre de 1856, sirven como argumento pedagógico para la formación de la juventud en diferentes obras de Pilar Pascual de Sanjuán, quien acude al episodio en cuestión con finalidades diversas. Así, en sus *Preceptos morales para la infancia basados en hechos históricos*, de 1864, convierte a Enrique III en el protagonista del capítulo XXXIV, dedicado a los principios de la economía doméstica. Tras la argumentación y el relato de diferentes ejemplos que avalan sus presupuestos, la autora reelabora la leyenda en torno al rey y la convierte en un argumento de autoridad, “que puede servir de asunto de meditación para administradores y administrados” (Pascual, 1864: 168). Para ello, elimina del capítulo la visita del monarca disfrazado al festín del arzobispo, la invitación real, el motivo del banquete y todo tipo de violencia: Enrique acude a la casa de uno de sus magnates (no se especifica el nombre de ninguno de ellos), simplemente les reprende y avergüenza, retirándoles de la administración de sus bienes, lo que basta para que los amonestados modifiquen su conducta. La conclusión que de todo ello

¹¹ Véanse los ecos esproncedianos en el planteamiento de la segunda parte del cuento: “Apenas llegó aquella hora de la noche en que por lo regular quedaban desiertas las oscuras y tortuosas calles de Burgos y cuando se iban extinguiendo el ruido y la luz que aún se percibían en algunas casas, un hombre, cubierto con un ancho y liso sombrero y embozado en una capa negra, cruzaba con cierta precaución por las solitarias calles y en dirección al palacio arzobispal” (Fernández Villabril, 1848: 137).

¹² “[...] el joven don Enrique halló dos medios de reparar aquel daño: el uno fue la ejemplar moderación con que se redujo a vivir tan frugal y estrechamente, como pudiera un caballero particular; y el otro, la eficacia con que reprimió a los usurpadores de su real patrimonio, habituados en los anteriores reinados a enriquecerse a costa de él y de toda la nación” (Iriarte, 1838: 114-115).

debe extraerse –a juicio de la narradora- es la exigencia de honradez y responsabilidad para todos los que tienen a su cargo la gestión de la economía familiar,

y que nadie compadece al que por desidia o por una ciega e indisculpable confianza se ve arruinado, envolviendo en su desgracia a su familia y privándose de poder prestar servicios a la humanidad con los bienes que había recibido de Dios (Pascual, 1864: 169).

Años más tarde, la autora alude nuevamente al rey Enrique en el capítulo XXXII, “Historia de España”, de *Flora o la educación de una niña* (1881), en este caso de modo esquemático. Desaparece del relato, incluso, el motivo de la venta del gabán y el interrogatorio se reduce a una sola intervención regia, genéricamente desarrollada “después de un banquete” (Pascual, 1881: 267). La conclusión de la voz narradora ya no es de tipo moral, sino de orden social: “El joven rey administró por sí mismo las rentas de la corona con tal economía y prudencia que no necesitó recurrir a impuestos, siempre gravosos para la nación” (Pascual, 1881: 268).

El joven rey al que, en tiempos de Alfonso XII, se refiere Pilar Pascual, se transformará en el niño-rey durante la minoría de Alfonso XIII en un texto que, por su voluntad pedagógica, quisiera también mencionar, pese a que su modelo genérico le acerca más al teatro que a la narración dialogada. Me refiero a *El gabán del niño-rey. Episodio en un acto y dos cuadros originales en verso*, que Francisco Tomás y Estruch publica en 1893, dentro de una colección de obras representables, para niños y aficionados, que da comienzo, precisamente, con este título. Sí se mantiene en esta reescritura finisecular de la leyenda el motivo de la venta del gabán y la personalidad de Enrique se dibuja enérgica y decidida a lo largo de la obra. Su novedad radica en la incorporación del universo burgués a la trama, con alusiones tanto a labradores y mercaderes como a industriales, así como en la relevancia del pueblo en tanto motor de la determinación real de acabar con los privilegios de la nobleza. El plebeyo que acude a ver a Enrique le traslada el malestar general ante la voracidad de los impuestos y tributos, el hambre y el desamparo de los desfavorecidos:

No bastan todos los trigos
nuestro trigo a socorrer.
¡Todo tu reino ha de ser,
si esto sigue, de mendigos!
Señor... solicita abrigos,
pan, nuestra necesidad:
la oficial rapacidad
nos expolió de tal modo
que carecemos de todo,
¡exceptuando tu piedad!
(Tomás, 1893: 11).

El banquete macabro, cuya pauta había marcado Trueba en 1830, no se desarrolla en el ámbito regio, sino en el salón de uno de los cortesanos que, en medio de burlas y chanzas disfrutaban de la velada en la que irrumpe el rey, su paje y el verdugo, dispuestos a impartir justicia. No sin cierto tono jocoso, Enrique apremia a sus nobles a la renuncia de todas sus riquezas, aludiendo, en ese momento, a otra de las leyendas cuyos motivos se entrecruzan con la del gabán del rey:

Y... ¡aprisa, señores: miren
que aún he de cenar y es tarde!
¡Por San Pedro de Cardeña!
¡Y que esto en Castilla pase!
¡Tentación tengo de hacer
tal escarmiento que iguale
a aquel del rey don Ramiro!
(Tomás, 1893: 15).

Concluida la firma, y a diferencia de lo que sucede en el resto de las reelaboraciones decimonónicas de la leyenda, los nobles son desterrados (“¡Que el desprecio os acompañe/ de mi pueblo y el baldón/ de las futuras edades!” [Tomás 1893: 15]) y el niño-rey decide fundamentar su poder en las Cortes y rodearse de consejeros sabios y virtuosos que erradiquen los abusos soportados, hasta ese momento, por el reino.

Coetáneo es el poema narrativo de Antonio de Zayas “El rey y los ricos-hombres”, que se incorpora a su libro *Poesías*, de 1892 (Nebot, 2010: 132). En este texto los componentes de la leyenda se diluyen (los hechos transcurren en Segovia, no en Burgos, los magnates que acuden a la llamada del rey son más de cien, el interrogatorio se limita a una pregunta al arzobispo de Toledo) o desaparecen, como la venta del gabán, el festín de los nobles o el disfraz del monarca para contemplar sus desmanes. No se esgrime pretexto alguno para reclamar en el alcázar la presencia de los grandes, simplemente el deseo real de poner fin a sus excesos:

El niño Enrique miraba
la corrupción extenderse
y diezmar sus pueblos dignos
como bubónica peste,
y al comparar su pobreza
con el fausto sorprendente
de los grandes, anhelaba
que el tiempo veloz corriese
y del gobierno las riendas
empuñar con mano fuerte,
a despecho de los nobles
y en provecho de la plebe.
(Zayas, 1892: 34).

En el difícil tiempo de la segunda regencia que afronta España en cincuenta años, la fortaleza del joven rey medieval acude al presente para refrendar la todavía por venir del niño Alfonso:

Y puesto que en mi persona
quiso Dios que recayese
por derecho de la sangre
la corona refulgente,
desde hoy mandará en Castilla
solo un rey y solo un jefe;
y no intentéis con la fuerza
dictar a mi pueblo leyes,
que también la fuerza agora
mi justa causa protege:

volved al pueblo glorioso
los privilegios y bienes.
(Zayas, 1892: 36-37).

El último relato del siglo al que voy a referirme es “El gabán de don Enrique el Doliente”, publicado por Luciano García del Real en *La noche toledana. Tradiciones y leyendas españolas* (1898). Vuelve el autor en él a la ortodoxia legendaria (la venta del gabán, el disfraz para ocultarse en el festín del arzobispo de Toledo, los rumores sobre la enfermedad del monarca para atraer a los nobles, el interrogatorio y el castigo), pero organizada en dos capítulos con buscada originalidad literaria. El primero de ellos se titula “El aldeanillo”, en referencia al rústico ignorante que finge ser Enrique para poder observar a sus nobles sin levantar recelos. El segundo, “Sorpresas dramáticas en el alcázar de Burgos”, remite a los inesperados sucesos en palacio y a la imposición de la voluntad real por encima de los abusos de los tutores.

Resulta interesante comprobar cómo en el último producto literario de la centuria la tradición y la historia, cuyas diferencias se empeñaba ya en subrayar Llaguno a finales del XVIII, se mezclan conceptualmente de nuevo, fruto esta vez de un juego literario de corte casi cervantino:

Esta tradición, rigurosamente histórica, podría compararse con la novela de asunto más extraordinario y sorprendente, porque no inventa la fantasía nada que supere a este cuadro de la realidad, arrancada de la época de la minoridad de Enrique III el Doliente, nieto del primer Trastámara (García del Real, 1898: 241).

Pese a las particularidades del texto (el nombre del doncel es *Azor*, por ejemplo), el narrador afirma sus fuentes históricas, Mariana, en concreto, a quien cita literalmente y en cursiva, señalando que cuanto relata “Increíble nos parecería, a no verlo consignado en la Historia con testimonios irrecusables” (García del Real, 1898: 242). Sin embargo, aun considerando esta supuesta fidelidad a la Historia y a la tradición, se filtran a través del relato, como ha ocurrido a lo largo del siglo en momentos de especial conmoción socio-política, las nieblas del presente, los temores que acucian al reescritor de la leyenda y a sus lectores, en una época (aquella de los últimos años del XIV, como esta de los del XIX) “de desorden, por el predominio de una nobleza turbulenta cuya insolencia había subido de punto al ejercer la tutela de un príncipe enfermizo, de un niño a quien no creyeron capaz de ninguna energía” (García del Real, 1898: 243).

La recreación del personaje de Enrique III de Castilla en la literatura decimonónica a partir de determinados y no homogéneos elementos legendarios, que se superponen a la voluntad estilística propia de cada autor, explica la versatilidad de los episodios que protagoniza el Trastámara y la adecuación literaria de los mismos a contextos políticos, culturales y estéticos diversos. Pendiente de completarse el estudio de la pertinencia literaria del rey *doliente* o *enfermo* en el teatro y en la novela decimonónicas, el acercamiento a su recurrencia en las formas narrativas breves del XIX (en prosa o en verso, en libro o en prensa, cuento, leyenda, narración intercalada, episodio ejemplar o destinado a la instrucción pública) permite descubrir la rentabilidad de una de las leyendas generadas en torno a Enrique III en la narración de los vaivenes políticos

que vive España, desde la Guerra de la Independencia hasta las vísperas del 98. Como panfleto liberal o antimonárquico, como relato reivindicativo o didáctico, como sugerente defensor de la legitimidad dinástica en tiempos de las dos regencias, como alegato antiseñorial o burgués, los ingredientes de la leyenda se modulan, reformulan y alteran para permitir que el gabán del rey doliente aúne bajo su sombra, como si de un estandarte se tratase, los afanes de una nación que busca mitos fundacionales de fortaleza, equidad, justicia y solvencia monárquicas en los que asentar su perfil emergente. En palabras de uno de los personajes de Muñoz Maldonado,

Yo tengo una bandera, lo habéis oído; alrededor de esa bandera se agrupará Castilla toda. [...] ¿No lo habéis visto? La bandera que todos se disputaban aunque para distintos fines: vuestro gabán vendido esta noche (Muñoz Maldonado, 1844: 303).

BIBLIOGRAFÍA

- García Castañeda, S. (2011): “Las *Leyendas españolas* en su contexto histórico y literario”, en S. García Castañeda y A. Romero Ferrer (eds.) José Joaquín de Mora, *Leyendas españolas*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara: XV-XXIII.
- González Cañal, R. (2005): “El rey Enrique el enfermo en el teatro español del Siglo de Oro”, en C. Mata Induráin y M. Zugasti (coords.) *Actas del Congreso ‘El Siglo de Oro en el Nuevo Milenio’* Pamplona, EUNSA: 829-842.
- Jardin, J. P. (1995): “Le Roi anecdotique: Henri III de Castilla et le *Sumario del Despensero*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI- 1: 223-248.
- Leal Bonmati, M^a del R. (2009): “*El rey Enrique el Enfermo* (1709) de Cañizares: el retorno teatral a la Edad Media”, en J. Cañas, F. J. Grande Quejigo y J. Roso Díaz (eds.) *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, Cáceres, Universidad de Extremadura: 1181-1187.
- Llaguno Amírola, E. de, ed. (1781): *Sumario de los Reyes de España por el despensero mayor de la reyna Doña Leonor, muger del rey Don Juan el Primero de Castilla con las alteraciones y adiciones que posteriormente le hizo un anónimo*, Madrid, Sancha.
- Mariana, J. de (1601): *Historia General de España II*, Toledo, Imprenta de Pedro Rodríguez.
- Mitre Fernández, E. (2001): *Una muerte para un rey. Enrique III de Castilla*, Valladolid, Ámbito, Universidad de Valladolid.
- Mitre Fernández, E. (2004): “Lo real, lo mítico y lo edificante en la precaria salud de un monarca medieval: Enrique III de Castilla como paradigma (1390-1406)”, *Hispania Sacra*, 56: 7-28.
- Nebot, V. J. (2010): “La ‘protohistoria poética’ de Antonio Zayas”, *Epos. Revista de Filología*, 26, 123-139.
- Pedrosa, J. M. (2012): “Wamba, Ramiro II, Enrique III y Carlos I: relecturas políticas de leyendas medievales en la Edad Moderna (siglos XVIII-XX)”, *Memorabilia*, 14: 99-143.

- Ribao Pereira, M. (2017): "La corte de Juan II de Castilla en la literatura española del siglo XIX", *Crítica Hispánica*, 39-2: 157-181.
- Ribao Pereira, M. (2018): "¿Qué se hizo el rey don Juan? Catálogo de la literatura decimonónica sobre el tiempo de Juan II de Castilla", en A. Chas Aguión (ed.) *Escritura y reescrituras en el entorno literario del Cancionero de Baena*, Berlín, Peter Lang: 215-251.

La leyenda del gabán de Enrique III. Textos citados

- Anónimo (1813): "Rentas eclesiásticas", *El Duende de los cafés*, 73, 12 de octubre: 225-228.
- Anónimo (1856): "Variedades", *La Época*, 2381, 19 de diciembre: 2.
- Ayala, F. ([1946] 1992): "El Doliente", en C. Richmond (ed.) *Los Usurpadores*, Madrid, Cátedra: 133-150.
- Ayguals de Izco, W. (1843): "Don Enrique III", en *Galería Regia II*, Madrid, Sociedad Literaria: 40-45.
- Depping, G. B. (1825): *Colección de los más célebres Romances Antiguos Españoles, Históricos y Caballerescos*, Londres, Salvá.
- Díez de Tejada, V. (1914): "El rey doliente. Leyenda de transmutación", *Los Contemporáneos*, 278: 12-23.
- Durán, A. (1849 y 1851): *Romancero General o colección de romances castellanos anterior al siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneyra.
- Fernández Villabrille, F. (1848): "Glorias de España. Don Enrique el Doliente", *Museo de las Familias*, tomo VI, 25 de junio: 136-138.
- García del Real, Luciano (1898): "El gabán de don Enrique el Doliente", en *La noche toledana. Tradiciones y leyendas españolas*, Barcelona, Luis Tasso: 241-249.
- Hartzenbusch, J. E. de (ed.) (1848): "Don Enrique el enfermo", en *Romancero Pintoresco*, Madrid, Imprenta de Alhambra y Compañía: 74.
- Iriarte, T. (1838): *Lecciones instrumentales sobre la historia y la geografía, obra póstuma de Tomás de Iriarte dirigida a la enseñanza de los niños*, Madrid, Boix.
- Martínez del Romero, A. (1845): "Las trovas de D. Enrique el Enfermo", *El Reflejo*, tomo I, 8 de junio: 177-181.
- Martínez Laínez, F. (2003): *Embajada a Samarkanda*, Barcelona, Belacqva.
- Mora, J. J. de ([1840] 2011): "Las dos cenas", en S. García Castañeda y A. Romero Ferrer (eds.) *Leyendas españolas*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara: 243-257.
- Muñoz Maldonado, J. (1843): "Cuadro de la Historia de España. La menor edad del rey don Enrique el Doliente", *El Mentor de la Infancia*, 8, (sin fecha): 113-128.
- Muñoz Maldonado, J. (1844): "Estudios históricos. El gabán de don Enrique el Doliente. Novela histórica", *Museo de las Familias*, tomo II, 25 de noviembre, 262-273 y 25 diciembre: 294-307.

- Muñoz Maldonado, J. (1845): *El gabán de don Enrique el Doliente*, en *La España caballeresca. Crónicas, cuentos y leyendas de la historia de España*, Madrid, Mellado.
- Pascual de San Juan, P. (1864): "Economía. Enrique III", *Preceptos morales para la infancia basados en hechos históricos*, Barcelona, Juan Bastinos: 164-169.
- Pascual de San Juan, P. (1881): *Flora o la educación de una niña*, Barcelona, Paluzie.
- Rosell, C. (1865): "El gabán de don Enrique", *Crónica General de España, o sea Historia Ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*, Ronchi, Vitturi, Grilo, 71.
- Tomás y Estruch, F. (1893): *El gabán del niño-rey. Episodio en un acto y dos cuadros, original y en verso*, Barcelona, Administración del Teatro Instructivo.
- Trueba, T. de (1830): "The retributive banquet", en *The Romance of History. Spain II*, London, Edward Bull: 298-319. Trad. de A. T. Mauglaez (1840): "Don Enrique el Doliente", en *España Romántica. Colección de anécdotas y sucesos novelescos sacados de la Historia de España III*, Barcelona, Sellas y Oliva: 115-131.
- Zayas, A. de (1892): "El rey y los ricos-homes", en *Poesías*, Madrid, Celestino Apaolaza: 34-37.